

refiere el artículo anterior, después de la fecha de la publicación de este reglamento, deberán prestarse para su revalidación dentro de un plazo de dos meses, contados desde la expedición del título.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos treinta y dos. El Presidente de la República, *P. Ortiz Rubio* (Rúbrica).—El Secretario de Educación Pública, *Narciso Bassols* (Rúbrica).

“JOHN SIMON GUGGENHEIM” MEMORIAL FOUNDATION

En el mes de marzo llegó a esta capital el presidente del comité consultivo de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation, doctor Frank Aydelotte, quien a su vez actúa como Rector del Swarthmore College, en Pennsylvania, E. U. Las declaraciones que hizo son en extremo halagadoras para los hombres de estudio que en nuestro país confían ganar una de las becas que la benemérita Fundación ha instituído para beneficio de aquellos que desean perfeccionarse y que son seleccionados en vista de sus antecedentes intelectuales y de la importancia de la especialidad a que quieren dedicarse. Uno de los motivos de la visita del doctor Aydelotte fue conocer más a fondo aquellos aspectos que se relacionen íntimamente con el trabajo de honda trascendencia intelectual que ha emprendido. También manifestó que ha seguido con mucho interés la evolución contemporánea de la Universidad Nacional Autónoma de México y que con satisfacción ha visto el progreso que nuestra Universidad ha obtenido.

“México es un país sorprendente en todos sentidos. Me satisface decir que aquí hay posibilidades para nuestro trabajo y un excelente material humano en el cual justamente lo difícil es escoger a quienes debemos ayudar en su afán de perfeccionamiento.”

A PROPOSITO DE LOS DESCUBRIMIENTOS DE MONTE ALBAN

La iniciativa presentada por un grupo de alumnos de la Universidad con motivo de la controversia que se ha desatado en torno de los admirables descubrimientos de Monte Albán, parece, dadas las proporciones que desgraciadamente ha venido a asumir dicha controversia, la única manera de poner punto final a asunto tan bochornoso. Debe, sin embargo, lamentarse que se haya tenido que apelar a recurso como este, que, entre otras desventajas, presenta el gravísimo inconveniente de que habrá de seguir dando pábulo a ese anhelo de publicidad que, según la opinión unánime de las personas mejor capacitadas para opinar en el negocio, ha sido el objetivo que de toda preferencia ha venido persiguiendo el más conocido entre los adversarios del profesor Caso. Además, en un medio acostumbrado a oír hablar, no sin fundamento, de determinadas supercherías arqueológicas llevadas a cabo en otras épocas, es de temerse que los hallazgos de Monte Albán queden también por muchos años en la conciencia del pueblo como algo cuya autenticidad se prestó a dudas y a discusiones y que, por lo tanto, sólo puede aceptarse con cautela.

En esta ocasión no se necesita ser arqueólogo (como no lo es el que esto escribe), sino sólo poseedor de la más elemental cultura y del más elemental sentido común para poder relegar al sitio que les corresponde a los diversos argumentos que se han venido esgrimiendo contra el explorador de las ruinas oaxaqueñas. Por ejemplo: como prueba categórica acerca de la absoluta impericia que tan a la ligera se atribuye al último, uno de los deturpadores ha manifestado pública y solemnemente (“El Universal”, 8 de marzo) que el profesor Caso “lavó las piezas de oro”. Por otra parte, se nos asegura, en el mismo periódico, que “no hay piezas de oro que al estar en contacto con cadáveres no hayan sido manchadas por la acción de los ácidos y gases de la descomposición cadavérica sin que

haya poder humano que pueda borrar aquella acción". Y no son estas las únicas aseveraciones que, con carácter de sublimes verdades arqueológicas de aceptación indiscutida, y en calidad de pruebas irrefutables y definitivas, hemos venido leyendo diariamente, con monotonía verdaderamente exasperante, en las columnas de la prensa nacional.

Repetimos, no somos arqueólogos. Pero, con relación al primer capítulo de acusación, ¿quién que se diga medianamente culto ignora que en descubrimientos arqueológicos como los de Monte Albán, todos, o por lo menos la abrumadora mayoría de los objetos exhumados, exige, no digamos que se les lave, sino aun en muchos casos que se les sujete a toda una serie de trabajos y de manipulaciones en extremo complicadas? Eso, francamente, lo saben no sólo los arqueólogos, sino, insistamos sobre ello, toda persona que jamás se haya dado el trabajo de leer cualquier obra consagrada a asuntos de esta índole, como, por ejemplo, el libro de Carter y Mace sobre la Tumba de Tut-ankh-Amen o el de Woolley sobre Ur de los Caldeos, ambos vendidos por millares en Inglaterra y Estados Unidos. Es realmente inconcebible que en pleno año de 1932, y por parte de personas que se dicen competentes en asuntos de esta clase, se pueda haber asentado un disparate tan monstruoso.

A mayor abundamiento de pruebas, no resistimos la tentación de publicar aquí lo que sobre este particular, y con una amabilidad que no sabríamos agradecer lo suficiente, nos escribió el doctor Horace Jayne, Director del Museo de la Universidad de Pennsylvania y autoridad, si las hay, sobre esta materia:

"Acercas del tratamiento que damos al oro y otros objetos preciosos después de haberlos sacado a la luz del día, diré que todos ellos se lavan de la manera más concienzuda y completa ("thoroughly") ya que solamente así pueden revelarse las cualidades que

ciertamente correspondieron a la intención de los fabricantes."

Como es sabido, el Museo de la Universidad de Pennsylvania viene costeando, desde hace ya muchos años, un número crecido de excavaciones en el cercano Oriente, entre ellas las ya famosas de Ur de los Caldeos, tan conocidas por todos los arqueólogos y los no arqueólogos del mundo entero, y tan parecidas, en diversos detalles, a las practicadas en Monte Albán. Es verdad que las Tumbas Reales de Ur datan, según parece probable, de fines del cuarto milenio antes de Cristo; pero ahí también se han encontrado tesoros de valor inestimable en contacto directo con restos humanos, y el hecho que haya, en cuestión de tiempo, una diferencia tan notable en favor de los de Ur, no hace más que prestar todavía más fuerza a lo que acabamos de asentar.

En lo que se refiere al otro argumento de que nos venimos ocupando, o sea la acción de los cadáveres sobre el oro, he aquí lo que nos dice el doctor Jayne:

"Nuestra experiencia con objetos de oro excavados en Mesopotamia, Palestina, Egipto y Chipre, indica, a mi entender en forma contundente, que dicho material no sufre en forma visible, a pesar del tiempo durante el cual haya permanecido enterrado: no se corroe ni se mancha a pesar de que haya estado en contacto directo con el cadáver dentro de la tumba. Cuando mucho, suele encontrarse una ligera mancha rojiza, pero ésta es tan insignificante que puede eliminarse con el dedo."

¿Qué pueden contestar a eso los adversarios del descubridor de las Tumbas de Monte Albán?

Así, sin duda alguna, podrían seguirse destruyendo en turno todos los argumentos presentados por los adversarios del abogado Caso. No nos corresponde naturalmente esa labor. Nos hemos limitado, como se notará, a ocuparnos de dos puntos concretos, ya que cualquiera de ellos, por tratarse

de cosas sabidas no sólo por los expertos, sino por todas las personas cultas en general, basta para demostrar hasta la evidencia lo que realmente hay en el fondo de esta campaña tan absurda. En el naufragio que irremisiblemente espera a esos señores, toca a ellos escoger sobre cuál escollo habrán de dirigir la proa, si sobre la Escila de la ignorancia, o sobre la Caribdis de la mala fe. No vemos, por lo menos, qué otro recurso les pueda quedar.

P. M. R.

NOTA

Debido a una serie de circunstancias enteramente ajenas a su voluntad, la Dirección de la Revista no ha podido

prestar a la formación de este número todo el escrupuloso detenimiento con que siempre ha procurado atender a cuanto se relaciona con la publicación que tiene a su cargo. Al hacer constar lo anterior, desearía igualmente manifestar su agradecimiento a todos aquellos que, encabezados por el excelentísimo señor Ministro de Alemania, le han brindado su bondadosa ayuda, y se siente segura que, gracias a esta cooperación, el número no resultará indigno del gran genio a quien se halla dedicado, como homenaje que en el centenario de su muerte le rinde, lejos en el tiempo y en el espacio, pero cerca en las esferas del espíritu, la Universidad Nacional Autónoma de México.



FILOSOFÍA